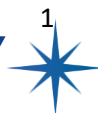




Complemento del Prospecto de la Serie 5 (CINCO) del Programa de Emisión Global G1 de SERVICIOS TECNICOS S.R.L.

INDICE

Portada.....	2
Declaración del Representante Legal de SERVICIOS TECNICOS S.R.L.....	3
Leyenda para el inversionista	4
Parte I. Resumen del Programa de Emisión.....	5-6
Parte II. Información sobre la Serie:	7-8-9



**COMPLEMENTO DE PROSPECTO DE LA SERIE 5(CINCO) DEL
PROGRAMA DE EMISION GLOBAL G1 DE BONOS DE SERVICIOS
TECNICOS S.R.L.**

SERIE 5 (CINCO) del Programa de Emisión Global G1 de Bonos

Monto de la Serie y Moneda:

G. 2.500.000.000.- (Guaraníes Dos Mil Quinientos
Millones).

**Registrada según Certificado de Registro CAVAPY N.º 074/26 de fecha 15
de abril de 2026.**

Monto del Programa y Moneda:

G. 15.000.000.000.- (Guaraníes Quince Mil
Millones).

**Registrado según Certificado de Registro PEG_01_02012026 de fecha 2 de
enero de 2026.**

**Registrado según Certificado de Registro de CAVAPY Nro. 001/26 de
fecha 14 de enero de 2026.**

Abril de 2026.

"Serie 5 (CINCO) inscripta según Certificado de Registro CAVAPY N.º074/26, de fecha 15 de abril de 2026.

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Caja de Valores del Paraguay S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de **SERVICIOS TÉCNICOS S.R.L.**

Los socios de la entidad emisora manifiestan, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Superintendencia de Valores y la Caja de Valores del Paraguay S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscripta no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de **SERVICIOS TÉCNICOS S.R.L.** El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

Abril de 2026.



Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde mayor información se encuentra disponible: Superintendencia de Valores, Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA, CAVAPY, Casas de Bolsa debidamente habilitadas por la Superintendencia de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA y SERVICIOS TECNICOS SRL

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas:

Servicios Tecnicos S.R.L.

<https://serviciostecnicosrl.com/>

Telefono: (061) 518 284; (0983) 607 138

Tatayiba esquina Machetero Barrio Boquerón II de Ciudad del Este,
Departamento de Alto Paraná de la Republica del Paraguay

Index Casa de Bolsa S.A. <https://indexcbsa.com/>

Cruz del Defensor esquina Quesada, Edificio New World Tower, Piso 11, Oficina 1.104

+595 993 382585

info@indexcbsa.com



Parte I. Resumen del Programa de Emisión:

1. **Denominación del programa de emisión correspondiente:** Programa de Emisión Global G1 de Bonos de SERVICIOS TECNICOS SRL.
2. **Moneda:** Guaraníes.
3. **Monto máximo autorizado a emitir:** G. 15.000.000.000.- (Guaraníes Quince Mil millones).
4. **Monto emitido dentro del presente programa:** G. 12.500.000.000.- (Guaraníes Doce Mil Quinientos millones).
5. **Tipo de títulos a emitir:** Bonos.
6. **Plazo de vigencia del programa de emisión:** Se emitirán con un plazo de vencimiento de 365 a 3650 días.
7. **Certificado de Registro y fecha de aprobación de la SIV:** Nro. PEG_01_02012026 de fecha 2 de enero de 2026
8. **Resolución y fecha de registro en la Caja de Valores del Paraguay S.A.:** CERTIFICADO DE REGISTRO CAVAPY N. ° 001/26, de fecha 14 de enero de 2026.
9. **Forma de representación de los títulos-valores:** Se emitirá un título global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en la REGLAMENTO INTERNO OPERATIVO DE LA CAJA DE VALORES DEL PARAGUAY S.A. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la CAJA DE VALORES DEL PARAGUAY S.A. y quedará depositado en dicha institución, que actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.
10. **Custodio:** Caja de Valores del Paraguay S.A.
11. **Agente Colocador:** Index Casa de Bolsa S.A.
12. **Representante de Obligacionistas:** Fais Casa de Bolsa S.A.
13. **Rescate Anticipado:** No está previsto el procedimiento de rescate anticipado.
14. **Tasas de interés, plazos, pago del capital, pago de intereses:** A ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.
15. **Garantía:** Garantía Común a sola firma.



16. Calificación de Riesgos emitida por una Calificadora de Riesgos:

Feller.Rate

SERVICIOS TÉCNICOS S.R.L.
INFORME DE CALIFICACIÓN – OCTUBRE 2025

Conforme a las regulaciones vigentes de rigor, se informa lo siguiente:

Fecha de calificación: 14 de octubre de 2025.
Tipo de reporte: Nuevo Emisor.
Estados Financieros referidos al 30.06.2025.

Calificadora: Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.
www.feller-rate.com.py
Av. Brasilia 236 c/ José Berges, Asunción, Paraguay
Tel: (595) 21 200633 // Fax: (595) 21 200633 // Email: info@feller-rate.com.py

Entidad	Calificación Local		
Servicios Técnicos S.R.L.	Solvencia		BBB-ry
	Riesgo GI		BBB-ry
	Tendencia		Estable

NOTA: La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener o abandonar valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión o su emisión.

Mayor información sobre esta calificación en: www.feller-rate.com.py

METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN

La metodología de calificación para corporaciones está disponible en <http://www.feller-rate.com.py/docs/pymetodologia.pdf>
En tanto, el procedimiento de calificación podrá encontrarlo en <http://www.feller-rate.com.py/docs/pyproceso.pdf>

NOMENCLATURA

Categoría BBB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. Para mayor información sobre el significado detallado de todas las categorías de calificación visite <https://www.feller-rate.com.py/calificacion/nomenclatura/PY>

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INFORMACIÓN EMPLEADA EN EL PROCESO DE CALIFICACIÓN

La evaluación practicada por Feller Rate se realizó sobre la base de un análisis de la información pública de la compañía y de aquella provista voluntariamente por ella. Específicamente, en este caso se consideró la siguiente información:

- Administración y estructura organizacional
- Propiedad
- Características de los negocios e industria en la que se desenvuelve el emisor.
- Informes de control
- Características de la cartera de créditos (evolución)
- Tecnología y operaciones
- Información financiera (evolución).

También incluyó reuniones con la administración superior y con unidades comerciales, operativas, de riesgo y control. Cabe mencionar, que no es responsabilidad de la firma evaluadora la verificación de la autenticidad de los antecedentes.

p. CONSEJO DE CALIFICACIÓN

MARÍA BETSABÉ WEIL
p. CONSEJO DE CALIFICACIÓN

ESTEBAN PEÑALILLO
p. CONSEJO DE CALIFICACIÓN

Los informes de calificación elaborados por Feller Rate son publicados anualmente, y la información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, existe la posibilidad de que esta información sea incorrecta o incompleta. Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores o omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esta información.

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener o abandonar valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión o su emisión. El emisor es el responsable de una evaluación precisa de su posición, esto que se hace en información que debe ser hecha pública o su resultado a la Comisión Nacional de Valores o al Banco Central del Paraguay, y en cuanto con la información voluntariamente por el emisor. No siendo responsable de la firma evaluadora la verificación de la autenticidad de la misma.

www.feller-rate.com **18**



Parte II. Información sobre la Serie

1. **Denominación de la Serie dentro del programa:** 5 (CINCO)
2. **Moneda:** Guaraníes.
3. **Aprobación de la emisión de la Serie 5 (CINCO) por parte de la sociedad:**
14 de abril de 2026.
4. **Certificado de Registro de la CAVAPY de la Serie:** N.º 074/26 de fecha 15 de abril de 2026.
5. **Monto de la emisión:** G. 2.500.000.000 (Guaraníes Dos Mil Quinientos Millones)
6. **Valor nominal de los títulos/corte mínimo:** Gs. 1.000.000.- (Guaraníes un millón).
7. **Tasa de interés:** 14,85% anual.
8. **Plazo de vencimiento:** 2.555 días
9. **Plazo de colocación:** De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno Operativo de la Caja de Valores del Paraguay S.A.
10. **Pago de capital:** viernes, 15 de abril de 2033. Gs.2.500.000.000 (Guaraníes Dos Mil Quinientos Millones)
11. **Pago de intereses:** Mensuales

12. Fecha de pago de intereses:

Nro. Cupon	Vencimiento	cantidad total
Pago 1	domingo, 17 de mayo de 2026	30.513.699
Pago 2	miércoles, 17 de junio de 2026	31.530.822
Pago 3	viernes, 17 de julio de 2026	30.513.699
Pago 4	lunes, 17 de agosto de 2026	31.530.822
Pago 5	jueves, 17 de septiembre de 2026	31.530.822
Pago 6	sábado, 17 de octubre de 2026	30.513.699
Pago 7	martes, 17 de noviembre de 2026	31.530.822
Pago 8	jueves, 17 de diciembre de 2026	30.513.699
Pago 9	domingo, 17 de enero de 2027	31.530.822
Pago 10	miércoles, 17 de febrero de 2027	31.530.822
Pago 11	miércoles, 17 de marzo de 2027	28.479.452
Pago 12	sábado, 17 de abril de 2027	31.530.822
Pago 13	lunes, 17 de mayo de 2027	30.513.699
Pago 14	jueves, 17 de junio de 2027	31.530.822
Pago 15	sábado, 17 de julio de 2027	30.513.699
Pago 16	martes, 17 de agosto de 2027	31.530.822
Pago 17	viernes, 17 de septiembre de 2027	31.530.822
Pago 18	domingo, 17 de octubre de 2027	30.513.699
Pago 19	miércoles, 17 de noviembre de 2027	31.530.822
Pago 20	viernes, 17 de diciembre de 2027	30.513.699
Pago 21	lunes, 17 de enero de 2028	31.530.822
Pago 22	jueves, 17 de febrero de 2028	31.530.822
Pago 23	viernes, 17 de marzo de 2028	29.496.575
Pago 24	lunes, 17 de abril de 2028	31.530.822
Pago 25	miércoles, 17 de mayo de 2028	30.513.699
Pago 26	sábado, 17 de junio de 2028	31.530.822
Pago 27	lunes, 17 de julio de 2028	30.513.699
Pago 28	jueves, 17 de agosto de 2028	31.530.822
Pago 29	domingo, 17 de septiembre de 2028	31.530.822
Pago 30	martes, 17 de octubre de 2028	30.513.699
Pago 31	viernes, 17 de noviembre de 2028	31.530.822
Pago 32	domingo, 17 de diciembre de 2028	30.513.699
Pago 33	miércoles, 17 de enero de 2029	31.530.822
Pago 34	sábado, 17 de febrero de 2029	31.530.822
Pago 35	sábado, 17 de marzo de 2029	28.479.452
Pago 36	martes, 17 de abril de 2029	31.530.822
Pago 37	jueves, 17 de mayo de 2029	30.513.699
Pago 38	domingo, 17 de junio de 2029	31.530.822
Pago 39	martes, 17 de julio de 2029	30.513.699
Pago 40	viernes, 17 de agosto de 2029	31.530.822
Pago 41	lunes, 17 de septiembre de 2029	31.530.822
Pago 42	miércoles, 17 de octubre de 2029	30.513.699
Pago 43	sábado, 17 de noviembre de 2029	31.530.822
Pago 44	lunes, 17 de diciembre de 2029	30.513.699
Pago 45	jueves, 17 de enero de 2030	31.530.822
Pago 46	domingo, 17 de febrero de 2030	31.530.822
Pago 47	domingo, 17 de marzo de 2030	28.479.452
Pago 48	miércoles, 17 de abril de 2030	31.530.822
Pago 49	viernes, 17 de mayo de 2030	30.513.699
Pago 50	lunes, 17 de junio de 2030	31.530.822
Pago 51	miércoles, 17 de julio de 2030	30.513.699
Pago 52	sábado, 17 de agosto de 2030	31.530.822
Pago 53	martes, 17 de septiembre de 2030	31.530.822
Pago 54	jueves, 17 de octubre de 2030	30.513.699
Pago 55	domingo, 17 de noviembre de 2030	31.530.822
Pago 56	martes, 17 de diciembre de 2030	30.513.699
Pago 57	viernes, 17 de enero de 2031	31.530.822
Pago 58	lunes, 17 de febrero de 2031	31.530.822
Pago 59	lunes, 17 de marzo de 2031	28.479.452
Pago 60	jueves, 17 de abril de 2031	31.530.822
Pago 61	sábado, 17 de mayo de 2031	30.513.699
Pago 62	martes, 17 de junio de 2031	31.530.822
Pago 63	jueves, 17 de julio de 2031	30.513.699
Pago 64	domingo, 17 de agosto de 2031	31.530.822
Pago 65	miércoles, 17 de septiembre de 2031	31.530.822
Pago 66	viernes, 17 de octubre de 2031	30.513.699
Pago 67	lunes, 17 de noviembre de 2031	31.530.822
Pago 68	miércoles, 17 de diciembre de 2031	30.513.699
Pago 69	sábado, 17 de enero de 2032	31.530.822
Pago 70	martes, 17 de febrero de 2032	31.530.822
Pago 71	miércoles, 17 de marzo de 2032	29.496.575
Pago 72	sábado, 17 de abril de 2032	31.530.822
Pago 73	lunes, 17 de mayo de 2032	30.513.699
Pago 74	jueves, 17 de junio de 2032	31.530.822
Pago 75	sábado, 17 de julio de 2032	30.513.699
Pago 76	martes, 17 de agosto de 2032	31.530.822
Pago 77	viernes, 17 de septiembre de 2032	31.530.822
Pago 78	domingo, 17 de octubre de 2032	30.513.699
Pago 79	miércoles, 17 de noviembre de 2032	31.530.822
Pago 80	viernes, 17 de diciembre de 2032	30.513.699
Pago 81	lunes, 17 de enero de 2033	31.530.822
Pago 82	jueves, 17 de febrero de 2033	31.530.822
Pago 83	viernes, 15 de abril de 2033	57.976.027

13. **Garantía:** Garantía común a sola firma
14. **Relato detallado del destino de los fondos:** 100% Inversión. Renovación y ampliación de flota operativa: Camionetas doble cabina, camión liviano, torres de iluminación y unidades móviles adaptadas. Adquisición de herramientas técnicas: Equipamiento electromecánico, herramientas de precisión, compresores, andamios certificados y EPP de última generación. Modernización de infraestructura: Remodelación de oficinas en Ciudad del Este, mejora de sanitarios, vestuarios, espacio para personal técnico y sala de reuniones. Digitalización: Incorporación de un sistema ERP con módulos integrados para RR.HH., contabilidad, compras, stock y seguimiento de contratos.

Representante Legal

Servicios Técnicos S.R.L.